

Medellín, 4 de mayo del 2024

Señor(a)
GIOVANNY ALEXANDER PEREZ GIL
CR 89 DA CL 30 AB -27 (INTERIOR 102)
Teléfono: 3028318223
Medellin, Antioquia

PED-2270602-C5V0A

Asunto: Notificación por aviso
053829410120230000
Requerimiento Nro. PED-2270602-C5V0

epm
CONSTANCIA PUBLICACION AVISO
NIT. EPM

FIJACIÓN EN CARTELERA DESFIJACIÓN EN CARTELERA

15 MAY 2024

21 MAY 2024

**Advertencia: La notificación se
considerará surtida al
finalizar el día siguiente al retiro del aviso.**

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 23/04/2024

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



Proyectó. LEIDY LAURA MONTOYA SALAZAR - Soporte I



053829410120230000-4-1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 AA 940
Commutador 380 8080 Fax 346911
Medellin Colombia

Medellín, 23 de abril de 2024

Señor(a)
GIOVANNY ALEXANDER PEREZ GIL
CR 89 DA CL 30 AB -27 (INTERIOR 102)
Teléfono: 3028318223 - 3024756060
Medellín, Antioquia

Pedido Nro. PED-2270602-C5V0

Asunto: Respuesta a su solicitud
Pedido Nro. PED-2270602-C5V0

Respetado señor(a): Giovanni Alexander

Empresas Públicas de Medellín, le informa que no es posible continuar con su solicitud: PED-2270602-C5V0, para la dirección CR 89 DA CL 30 AB -27 (INTERIOR 102), MEDELLIN.

• No podemos instalar el servicio solicitado, porque tu vivienda se encuentra por fuera del área de prestación del servicio (APS) de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., es decir, que no tiene por el frente una red local o secundaria para la prestación del servicio solicitado.

Lo anterior, está sustentado en el artículo 2.3.1.3.2.2.6 del Decreto Nacional 1077 de 2015, donde se menciona las condiciones de acceso a los servicios que debe cumplir un inmueble, entre las que se encuentra: "...Estar ubicado en zonas que cuenten con vías de acceso o espacios públicos y redes de acueducto o alcantarillado requeridas para adelantar las redes locales y las conexiones domiciliarias que permitan atender las necesidades del inmueble."

Asimismo, el Contrato de Condiciones Uniformes de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., disponible para consulta en la página web, establece que del área de prestación del servicio (APS) se excluyen las áreas o predios urbanizados definidos en el Decreto 1077 de 2015 que no tengan o no hayan culminado las obras de infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado requeridos para su prestación, como es el caso de tu inmueble.

"Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de la esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código Contencioso Administrativo".

Reiteramos nuestro compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participamos.

Atentamente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Proyectó: LEIDY LAURA MONTOYA SALAZAR - Soporte I



053829410120230000-4-1



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS NIT 800 185 306-4
Principal Carrera 89 # 17B-10 Bogotá
Código Postal 111794-001
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic. Min. Transporte 0890 de marzo, 14/2000
Lic. Min. Comercio 1386 del 18/02/2000
Vigilada y Controlada por Mercadeo
Código 4923 Transportes de Mercadeo
CUIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 03

CREDITO 034048251261

CUFE
Somos Autorizadores Resoluc. 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 1081 Dic/02/00
Agente Retenedor de IVA

REG. GENERACION/ADMISION 03/05/2024 16:14		ORIGEN: MEDELLIN	DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA
REMITENTE: EPM PORT 156		CENTRO DE COSTO: 156	
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE			
TEL: 8286657	RECEDE/AT/IT/NT	COD. POSTAL	RECIBIR LOS
PARA: GIOVANNY ALEXANDER PEREZ GIL	990904996-1	950026609	SABADOS: SI
CARRERA 89 DA CALLE 30 AB -27 INTERIOR 102			
TEL: 9989990	RECEDE/AT/IT/NT	COD. POSTAL	RECIBIR LOS
PARA: LIMONTOSA	990904996-1	950026609	SABADOS: SI
CARRERA 89 DA CALLE 30 AB -27 INTERIOR 102			
Nombre CC Remitente			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, tóxicos, valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es verificar es: AVISO			
UNIDADES: 1			
PESO (gramas): 1000			
PESO VOL: 1			
PESO A COBRAR (kg): 1			
VALOR DECLARADO: 5000			
VAL SERVIME: 0			
FLETE VARIABLE: 0			
OTROS: 0			
TOTAL FLETE: 0			
CARTAPORTE NO			
Fecha estimada de entrega: 04/05/2024			
156 AI			
CITA ENTREGA			
Causa de devolución			
Desconocido			
Rechazado			
No Recibido			
No Reclamado			
Dir errada			
Otro(s) (Nov Operativo/cerrado)			
Fecha de devolución al remitente			
Observaciones en la entrega			
Cita complementaria de devolución			
Fecha a satisfacción (Recepción y Sello Destinatario)			
No. 31			
No. 44			
No. 35			
No. 40			
No. 34			



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS NIT 800 185 306-4
Principal Carrera 89 # 17B-10 Bogotá
Código Postal 111794-001
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic. Min. Transporte 0890 de marzo, 14/2000
Lic. Min. Comercio 1386 del 18/02/2000
Vigilada y Controlada por Mercadeo
Código 4923 Transportes de Mercadeo
CUIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 03

CREDITO 034048251261

CUFE
Somos Autorizadores Resoluc. 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 1081 Dic/02/00
Agente Retenedor de IVA

REG. GENERACION/ADMISION 03/05/2024 16:14		ORIGEN: MEDELLIN	DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA
REMITENTE: EPM PORT 156		CENTRO DE COSTO: 156	
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE			
TEL: 8286657	RECEDE/AT/IT/NT	COD. POSTAL	RECIBIR LOS
PARA: GIOVANNY ALEXANDER PEREZ GIL	990904996-1	950026609	SABADOS: SI
CARRERA 89 DA CALLE 30 AB -27 INTERIOR 102			
TEL: 9989990	RECEDE/AT/IT/NT	COD. POSTAL	RECIBIR LOS
PARA: LIMONTOSA	990904996-1	950026609	SABADOS: SI
CARRERA 89 DA CALLE 30 AB -27 INTERIOR 102			
Nombre CC Remitente			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, tóxicos, valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es verificar es: AVISO			
UNIDADES: 1			
PESO (gramas): 1000			
PESO VOL: 1			
PESO A COBRAR (kg): 1			
VALOR DECLARADO: 5000			
VAL SERVIME: 0			
FLETE VARIABLE: 0			
OTROS: 0			
TOTAL FLETE: 0			
CARTAPORTE NO			
Fecha estimada de entrega: 04/05/2024			
156 AI			
CITA ENTREGA			
Causa de devolución			
Desconocido			
Rechazado			
No Recibido			
No Reclamado			
Dir errada			
Otro(s) (Nov Operativo/cerrado)			
Fecha de devolución al remitente			
Observaciones en la entrega			
Cita complementaria de devolución			
Fecha a satisfacción (Recepción y Sello Destinatario)			
No. 31			
No. 44			
No. 35			
No. 40			
No. 34			

100

100

